

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:


ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Provincial la celebración del Día Internacional de la Limpieza Subacuática, a desarrollarse el día 20 de septiembre del corriente año, en las inmediaciones de la Bahía de Ushuaia.

ARTICULO 2º.- Declarar de Interés Provincial las actividades desarrolladas por la Asociación Fuegoina de Actividades Subacuáticas y Náuticas (A.F.A.S. y N.) en procura de proteger el ámbito marino y asegurar la continuidad de la vida en el mar.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 1998.

RESOLUCION Nº 235 /98.-


DANIEL R. PEDROZO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
LEGISLATURA PROVINCIAL
A/C Sec. LEG.


GUILLERMO LIND
VICEPRESIDENTE SEGUNDO
AC PRESIDENCIA